

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo, según los requisitos legales) bajo la NTC ISO 18001:2007 Regional Norte de Santander

FECHA DE COMUNICACIÓN	21/11/2019
INICIO – TERMINACIÓN (fase de ejecución)	23/09/2019 hasta 27/09/2019

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil S.	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	William Jael Callejas Basto	Administrador Ambiental – Contratista
Equipo Auditor	William Jael Callejas Basto Yaneth Burgos Duitama	Administrador Ambiental – Contratista Ingeniero Industrial – Profesional Especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (Ahora Seguridad y Salud en el Trabajo) en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica OHSAS 18001:2007, los Requisitos Legales y Reglamentarios, así como los propios de la organización.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (Ahora Seguridad y Salud en el Trabajo)
 - Cumple las disposiciones planificadas para la gestión de S y SO, incluidos los requisitos de esta norma OHSAS 18001:2007 - Decreto 1072 de 2015;
 - Ha sido implementado adecuadamente y se mantiene;
 - Es eficaz para cumplir con la política y objetivos de la organización
- Identificar Oportunidades de Mejora.
- Realizar seguimiento a los hallazgos de auditorías internas anteriores al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Promoción y Prevención, Protección, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2018 al 01 de agosto de 2019.

Sede: Regional Norte de Santander
CZ Cúcuta 1
CZ Cúcuta 3

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
28	6

4. OTRAS SITUACIONES

No BUENAS PRÁCTICAS	No RIESGOS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	0	0	6

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna, se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF bajo el Decreto 1072 de 2015, auditado en la Regional Norte de Santander y Centros Zonales Cúcuta 1 y 3, es conforme con los requisitos aplicables del decreto y los propios de la organización lo cual se refleja en los siguientes resultados:

- **Conformidades:** 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.10 Responsabilidad es de los trabajadores, 2.2.4.6.11 Capacitación en SST, 2.2.4.6.12 Documentación, 2.2.4.6.13 Conservación de los Documentos, 2.2.4.6.14 Comunicación, 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros y evaluación y valoración de los riesgos, 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.17. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, 2.2.4.6.19 Indicadores del SG – SST, 2.2.4.6.20 Indicadores de Estructura SG SST, 2.2.4.6.21 Indicadores de Proceso SG SST, 2.2.4.6.22 Indicadores de Resultado SG SST, 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, 2.2.4.6.27 Adquisiciones, 2.2.4.6.31 Revisión por la Alta Dirección, 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, 2.2.4.6.34 Mejora continua.
- **No Conformidades:** 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control, 2.2.4.6.28 Contratación, 2.2.4.6.33 Acciones Preventivas y Correctivas, 2.2.4.6.35 Capacitación obligatoria.
- De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema de Salud Ocupacional (Hoy de

Seguridad y Salud en el trabajo) del ICBF bajo la norma NTC- OHSAS-18001:2007, auditado en la Regional Norte de Santander y Centros Zonales Cúcuta 1 y 3, es conforme con los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma internacional, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

- **Conformidades:** 4.1. Requisitos Generales, 4.2 Política de S y SO, 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, 4.3.3 Objetivos y Programas, 4.4.1 Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad, 4.4.4 Documentación, 4.4.5 Control de Documentos, 4.5.3.1 Investigación de Incidentes, 4.5.3.2 No Conformidad, Acción Correctiva y preventiva,
- **No Conformidades:** 4.3.2 Requisitos Legales y otros, 4.4.6 Control Operacional, 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias, 4.5.3.2 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva,
- **Oportunidades de Mejora:** 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, 4.5.4 Control de Registros, 4.4.6 Preparación y respuesta ante emergencias, 4.4.6 Control Operacional.

6. RECOMENDACIONES

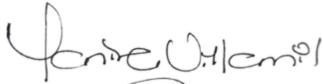
Desde el proceso de Gestión del Talento Humano:

- Fortalecer la participación de todos los niveles de la Regional Norte de Santander y sus centros zonales para la identificación de los peligros y evaluación de riesgos.
- Incluir en el documento F2. G3.MI Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles Versión 3, peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo, controladas por la organización como un aspecto ambiental, según lo recomendado por la ISO 18002:2008 Directrices para la Implementación.
- Incluir en el documento F2. G3.MI Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles Versión 3, peligros generados por felinos y caninos.

- Establecer una rutina periódica que permita realizar la transferencia documental de los registros del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo definido en la normatividad legal vigente.
- Ajustar la matriz de compatibilidad del Centro Zonal 1, versus los pictogramas que tienen los químicos en las etiquetas de rotulado.

Desde el proceso de Servicios Administrativos realizar las gestiones requeridas para una adecuada ventilación en los cuartos de químicos de los centros Zonales Cúcuta 1 y 3, así como realizar mantenimiento al control de acceso del cuarto de químicos del Centro Zonal Cúcuta 1.

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skiner/OCI *GYSK*

Revisó: William Jael Callejas Basto /OCI *[Signature]*; Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI *[Signature]*

PUBLICO